



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Sábado, 24 de septiembre de 1960

Núm. 219

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1953)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina

LES
Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 4.947

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las ordenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Dámaso Jiménez Alba, José Lagunas Martín, Silvestre Hernández Gil, Marcos Gracia Rivera, Benito Mestre López, José Martín Andréu, Melchor Lostao Borag, Mariano Nogués Guillén y Miguel Moreno Nuño. (Retirados-Cruces.)

Andrés Salvador Puntarro, Mariano Saganta Alenso, Pascual Revuelto Ruiz, Pedro San Bartolomé Molla, Antonio Turrado Sarto y Manuel Soler Pardos. (Retirados-Cruces.)

Concepción Echegoyen Sánchez y Elvira Barrera García. (Dote.)

Pascual Aguilar Millán, Pedro Ace-rete Gonzalo, Mateo Forniés Ariza, Agustín Ferrer Blasco, Celestino Farjas Rivas, Vicente Estopiñán Segarra, Juan Escusol Calleja, Jorge Al-zuez Aznárez, Pascual Alcubierre Moncayola, Fermín Berné Casado, Francisco Condón Baigorri, Francisco Cebrián Lozano, Eugenio Catalán Pascual y Jesús Delfin Casaus Serrano. (Retirados-Cruces.)

Purificación Ortiz Bellido, Antonia Herrera Delgado y Carmen Mata Martín. (M. Civil.)

Simeón Cirón Tricas. (Jubilados). Miguel Gan Pina, José Calvo Cuartero, Mauricio Arqué Arquile, Valentín Aznar Melero, y Joaquín Cobos Jarabo. (Retirados-Cruces.)

Lorenzo Conzález Izquierdo, Vicente Corbatón Simón y Arturo Blecua Caverro. (Jubilados).

Casimiro Gimeno Gil, Gabriel Ibáñez Cano, Félix Lacámara Marcos, Martín Mareca Causapé, Victoriano Martín Martín, Pedro Quilez Herrera, Víctor Rabadán Ferrer, José Reyes Lorenzo, Lorenzo Santos Carrasco, Francisco Roy Torrijos, Angel Vega Acedo, Manuel Gómez Laguna, Bernardo Gómez Andrés, Juan Gascón López, Eustaquio García Baraza, Baldomero Garcés Casaus, Arturo Garcés Miró, Jacinto Jiménez Jimenez, Francisco Molina Ortiz, Juan Villarroya Sanjuán, Joaquín Vicente Martín. José Lafuente Lafuente, Ildefonso López Vela. (Retirados-Cruces.)

Bartolomé Gracia Cremos, Ramiro González Sola, Juan Labarga Navarro, Francisco Laborda Benesenes, Luis Arnal Lloy, Elías Arjol Barón, Ruperto Arenas Montañés, Justo Cortés Sabraso, Sandalio Martínez Miguel, Pedro Mata Arnales, Lorenzo Mendoza Alcalá, Dionisio de Mingo García, Juan Oliver Salvatierra, Juan Osanz Barón, Ricardo Palacios González y Sebastián Pellicer Moreno. (Retirados-Cruces.)

Gregoria Estella Castro. (Devolviendo expediente de traslado).

Angeles García Huerta. (Montepío Civil).

María-Josefa Grajera Lechón. (Montepío Militar).

Francisco Almaso Jiménez, Julián Baila Calvera, Esteban del Barrio Miranda, Miguel Canales Idoype, Domingo Carqué Villalta, Agustín Estrada Arta y Manuel Coste Balaguer. (Retirados-Cruces.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1960.—El Delegado de Hacienda, Basíliades Marcos.

Núm. 4.923

Recaudación de Contribuciones

D. Luis Utero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Ricla;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1956 y 1957, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

Nombre del deudor, finca embargada, situación, cabida y linderos

Manuel Carnicer Ayarza: Olivar regadío sito en "Griu", de 9 áreas 80 centiáreas. Lindante: Norte, Ernesto Gil Sastre; Este, Manuel López; Sur, Francisco Carnicer, y Oeste, Cándida Romeo Franco.

Antonio Carnicer Royo: Campo regadío en "Albutea Baja", de 4 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, río Jalón; Sur, camino Albutea; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Miguel Escolano.

Magdalena López Tio: Olivar secano en "Aguai", de 3 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Jaime Castellano, y Sur, Tomás Lausín Ibáñez.

La misma: Campo seco en "Las Eras", de 4 áreas 30 centiáreas. Linderos: Norte y Sur, con camino; Este, Francisco Casas, y Oeste, zona urbana.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Riela, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de La Almunia los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del citado Estatuto.

Riela, 5 de septiembre de 1960. — El Recaudador, Luis Utero Martín. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 4.923

D. Luis Utero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Alpartir;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución urbana pertenecientes a los años 1956 a 1959, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

Nombre del deudor, finca embargada, situación, cabida y linderos

Alejo Cubero (Hros.): Una bodega, calle Collado, de 23 metros. Linderos: Derecha, con José Gimeno Pascual; izquierda, Juliana Gil, y espalda, baldío.

Cándida Martínez Pérez: Una casa, en Horno, número 8, de 25 metros. Linda: Derecha, Mariano Bueno; izquierda, con el mismo, y espalda, corrales.

Miguel Pascual Aguarón: Una bodega, en Collado, número 15. Linda: Derecha, con Francisco Marín; izquierda, Felipe Barranco, y espalda, baldío.

Gregorio Ripa Iliarte, Benito y otros: Una casa en Barrio Alto. Linda: Derecha, con Gregoria Gómez; izquierda, Pedro Palacios, y espalda, Manuela Berdejo, de 25 metros.

Luisa Tomás Cabello: Una casa en Barrio Alto, número 16, de 20 metros. Linda: Derecha, Timoteo Gómez; izquierda, José Gómez, y espalda, campo.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Alpartir, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de La Almunia los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del citado Estatuto.

Alpartir, 5 de septiembre de 1960. El Recaudador, Luis Utero. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 4.273

Delegación Provincial de Sindicatos

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Marina Moreno, 12, 3.ª planta.

Zaragoza, septiembre de 1960. — El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa. — Visto bueno: El Delegado provincial, Isaias Monforte.

Núm. 3.337

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de mayo del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 218.)

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-25605.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V60M203234.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT203233.

Capacidad depósito de combustible: 77 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Pérez Giménez.

Domicilio y población: Alfonso I, 27, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-25606.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M132436.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT132333.

Capacidad depósito de combustible: 77 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Pedro Trébol Nedón.

Domicilio y población: Mosén D. Agudo, número 21, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-25607.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Comesa M.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 110 Kg.

Número del motor: CM172.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: CB172.

Capacidad depósito de combustible: 20 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19, 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Luis Plaza Labrada.

Domicilio y población: A. Clavé, 1 y 2, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-25608.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Renault.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 1023163.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5672345.

Capacidad depósito de combustible: 35 litros.

- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: Pilar Barbany Bailo.
Domicilio y población: Fernando el Católico, número 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25609.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Dyna Panhard.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 750 Kg.
Número del motor: 110.029.
Cilindros: 2.
HP.: 6.
Número del bastidor: Z-61216700.
Capacidad depósito de combustible: 40 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 145 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Pérez Perruca.
Domicilio y población: Coso, 47-49, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Aduana Barcelona.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25610.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: M53499.
Cilindros: 1.
HP.: 6.
Número del bastidor: B53526.
Capacidad depósito de combustible: 11 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Veremundo Labari Sola.
Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25611.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: BA443432.
Cilindros: 4.
HP.: 2.
Número del bastidor: BA443896.
- Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Aísa Trias.
Domicilio y población: Calvo Sotelo, número 23, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25612.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 635 Kg.
Número del motor: 1023161.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 5672343.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: José-María García Enciso.
Domicilio y población: Sanclemente, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25613.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Citroen.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2.
Tara: 498 Kg.
Carga máxima: 250 Kg.
Número del motor: 03318784.
Cilindros: 2.
HP.: 3.
Número del bastidor: AZUA1673.
Capacidad depósito de combustible: 20 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Armando Aparicio Gaudioso.
Domicilio y población: Temple, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Aduana de Vigo.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25614.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 635 Kg.
Número del motor: 969464.
- Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 5575182.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: Cándido de Francisco Galdeano.
Domicilio y población: Paseo de Cuéllar, número 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25615.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: BA443271.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: BA443904.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Rogelio Pascual Serrano.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25616.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Clúa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 78 Kg.
Número del motor: 6141.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 6141.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 17.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Buisán Rivas.
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-25617.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 1054359.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5672948.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Victoriano Unzué Sus.
 Domicilio y población: Zurita, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-25618.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA344492.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA444893.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: José Alfonso, S. A.
 Domicilio y población: Coso, 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 4.280

ARTIEDA

Subasta de pastos

El día 19 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta pública de los pastos del monte público catalogado número 179, denominado "Paco Cerrado y Abierto", de este Municipio, durante el año forestal de 1960-1961, para 672 reses lanares, siendo su tipo de tasación a la alza de pesetas 10.080, realizándose su aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones económico-facultativas figuradas en el Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 12 de septiembre de 1960.

La subasta se celebrará, a pliego cerrado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda el día 26 del mismo mes, a la misma hora e iguales condiciones que rigen para la primera.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, timbres, gestión técnica, tasas y licencias, derechos reales y demás complementarios que corresponden a dicha subasta.

Artieda, 19 de septiembre de 1960.
 El Alcalde, Francisco Iguácel.

Núm. 4.272

BERDEJO

Subasta de pastos

Acordado por el Ayuntamiento se anuncia la subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte "Sierra de la Nava", de este término municipal, para 900 reses lanares, durante el año forestal 1960-1961.

El precio base de licitación es de 24.000 pesetas, más los gastos de subasta y licencias.

Por razones de urgencia se reduce a diez días el plazo para presentar proposiciones, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio, y se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas del resguardo de fianza provisional de 600 pesetas, las que serán devueltas inmediatamente a los que no resulten adjudicatarios y elevadas hasta el 5 por 100 para el rematante.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento a las once horas del siguiente día hábil. En el caso de no presentarse proposiciones, se celebrará una segunda subasta, a la misma hora, el cuarto día hábil siguiente, bajo las mismas condiciones, siendo de aplicación las generales publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 10 del actual y siguientes.

Berdejo, 15 de septiembre de 1960.
 El Alcalde, A. Escribano.

Núm. 4.272

BERDEJO

Subasta de leñas

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta para el aprovechamiento de

leñas en el monte público "Sierra de la Nava", de este término municipal, durante el año forestal 1960-61.

El precio de tasación es de pesetas 24.000, siendo de cuenta del rematante el pago de anuncios, derechos técnicos y demás que se originen con motivo de la subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente, ya que por razones de urgencia se tiene acordada dicha reducción en el plazo reglamentario.

Deberán ser acompañadas del resguardo de fianza provisional, entregada en la Depositaria del Ayuntamiento por importe de 600 pesetas, que será elevada hasta el 5 por 100 del remate para el que resulte adjudicatario, y devuelta inmediatamente a los restantes.

Igualmente deberá justificarse hallarse en posesión de la correspondiente autorización de compras.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil, a las doce de su mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Berdejo, 15 de septiembre de 1960.
 El Alcalde, A. Escribano.

Núm. 4.274

ESCO

Subasta de pastos

El día 20 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta pública de los pastos del monte público catalogado número 188, denominado "Plana Mayor", de este Municipio, durante el año forestal de 1960-1961, para 1.200 reses lanares, siendo su tipo de tasación a la alza de 48.000 pesetas, realizándose su aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones económicas y facultativas aprobado por este Ayuntamiento, en relación con las figuradas en el Plan de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de 12 de septiembre de 1960.

La subasta se celebrará, a pliego cerrado, con arreglo a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda el día 29 del mismo mes, a la misma hora e iguales condiciones que rigen para la primera.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, timbres, gestión técnica, licencias y demás tasas, derechos reales y demás complementarios del pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

Escó, 19 de septiembre de 1960.—
El Alcalde, Santos Gracia.

Núm. 4.959

FUENTES DE EBRO

Aprobado por la Corporación municipal el pliego de condiciones a regir en la subasta para el adjudicamiento del aprovechamiento de pastos en los montes de utilidad pública, a realizar durante el año forestal 1960-61, comprendidos en el Plan general publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia el día 12 de septiembre de 1960, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por término de ocho días, en cumplimiento y a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pastos que se subastan

En el monte "El Común", para 4.000 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrío, bajo el tipo en alza de 170.000 pesetas.

En el monte "Valdepu y Españaciegos", para 650 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío, bajo el tipo en alza de 32.000 pesetas.

El undécimo día hábil, por motivo de urgencia, a contar desde el siguiente, también hábil, del en que fine el plazo del trámite anterior se celebrarán las subastas en esta Casa Consistorial, desde las diez horas, admitiéndose proposiciones en Secretaría hasta las trece horas del día anterior.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del tipo de subasta; definitiva, el 6 por 100 del remate.

En caso de reclamación contra el pliego de condiciones, se hará público el aplazamiento de la subasta y la nueva fecha que se fije.

Como trámite previo para la obtención de la licencia para el aprovechamiento, el adjudicatario ingresará el total importe en que se le adjudique.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo.

Fuentes de Ebro, 19 de septiembre de 1960. — El Alcalde, Francisco Abadía.

Modelo de proposición

En el sobre que las contenga se escribirá:

"Proposición para optar a la subasta del aprovechamiento de pastos del monte, de Fuentes de Ebro".

Las proposiciones se ajustarán al siguiente texto:

D., mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de D., con domicilio en, según poder bastante que acompaña), bien enterado de las condiciones que han de regir la subasta para el aprovechamiento de pastos durante el año forestal 1960-61 en el monte de los de utilidad pública de Fuentes de Ebro, cuyo extracto fue publicado en el "Boletín Oficial" de de... de 1960, las acepta en todas partes y ofrece la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha, y firma del licitador)

Núm. 4.267

FUENTES DE EBRO

Acordada por la Corporación de mi presidencia la exacción municipal sobre prestación del servicio de voz pública y aprobada la Ordenanza fiscal que regula su percepción, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días hábiles, a contar desde esta fecha, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos presentar sus reclamaciones, las cuales se elevarán al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local.

Fuentes de Ebro, 19 de septiembre de 1960. — El Alcalde, Francisco Abadía.

Núm. 4.277

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa;

Hago saber: Que habiendo sido acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a que se refieren los apartados a) y b) del artículo 451 de la

Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, para la ejecución del proyecto de las obras de alcantarillado del grupo de viviendas enclavadas en el sector de ampliación urbana situado al Norte de la carretera de Madrid a Francia, en su paso por esta localidad, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero D. Luis Bueno Gil, y confectionados los documentos prevenidos en los artículos 29 y 39 del Reglamento de Haciendas Locales vigente, queda expuesto al público el expediente en la Secretaría municipal por término de quince días para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentar durante los ocho días siguientes las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 30 y 38 del mencionado Reglamento.

La Almunia de Doña Godina, 17 de septiembre de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.278

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa;

Hago saber: Que debiendo proceder a la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes prevista en el artículo 465 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, con motivo de la realización de la obra proyectada del alcantarillado del grupo de viviendas enclavadas en el sector de ampliación urbana situado en el Norte de la carretera de Madrid a Francia, en su paso por esta localidad, se convoca a los interesados a la reunión que se celebrará en esta Casa Consistorial el día 27 del próximo mes de octubre, a las doce horas.

El orden del día será el siguiente:

1.º Designación de los Delegados, por votación, en número no menor de dos ni mayor de seis, y

2.º Redacción de los Estatutos por que ha de regirse la Asociación.

La Mesa provisional se constituirá bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, y se completará con el mayor y el menor contribuyente de entre los que asistan, actuando, a los efectos de levantar la correspondiente acta, en

concepto de Secretario el del Ayuntamiento, o el funcionario municipal en quien delegue.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales vigente, se advierte que la Asociación Administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados esta Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará a dos Delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Almunia de Doña Godina, 17 de septiembre de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.275

LANGA DEL CASTILLO

Ajustadas al Plan general y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo reglamentario, el día 14 de octubre próximo, a las once, doce y trece horas, respectivamente, en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, tendrán lugar las subastas de aprovechamientos del monte de propios número 113 del Catálogo, perteneciente a este Municipio, que se expresan a continuación:

Leñas

400 estéreos de gruesa y 3.000 de menuda. Tasación en alza, 21.000 pesetas.

Pastos

1.457 hectáreas, para 1.300 reses lanares. Tasación en alza, 32.500 pesetas.

Colmenas

70 colmenas. Tasación en alza pesetas 350.

Si quedara desierta alguna de estas subastas se harán unas segundas al día siguiente, en el mismo local y hora señalada para cada subasta.

Langa del Castillo, 19 de septiembre de 1960.— El Alcalde, Cipriano Diarte.

Núm. 4.900

LITAGO

Con arreglo a cuanto dispone el nuevo Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1960-

61, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia del día 12 de los actuales, por el presente se anuncia la celebración de la subasta que más abajo se enumera, después de haber transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín" indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, acto que tendrá lugar en este Casa Consistorial a las once de la mañana, y caso de que quedase desierta la misma se celebrará otra una hora después, con las mismas condiciones.

Pastos

Montes "El Carrascal" y "Lujanar": Para 2.000 cabezas lanares. Tipo de tasación: 30.000 pesetas, más pesetas 2.032'60 de gestión técnica. Total: 32.032'60 pesetas. Por todo el año forestal anteriormente indicado.

Litago, 16 de septiembre de 1960. El Alcalde, José Peña.

Núm. 4.281

MIANOS

Subasta de pastos

El día 19 de octubre próximo y hora de las quince (tres de la tarde) tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta pública de los pastos de los montes públicos catalogados números 207, denominado "Pinar, Cingla y Sarda", y 207 a), denominado "Corrochano y El Boyal", de este Municipio, durante el año forestal de 1960-1961, para 300 y 450 reses lanares, siendo sus tipos de tasación a la alza de pesetas 10.500 y 24.150, respectivamente, realizándose su aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones económico-facultativas figuradas en el Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 12 de septiembre de 1960.

La subasta se celebrará, a pliego cerrado, con arreglo a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda el día 26 del mismo mes, a la misma hora e iguales condiciones que rigen para la primera.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, timbres, gestión técnica, tasas y licencias, derechos

reales y demás complementarios que corresponden a dicha subasta.

Mianos, 19 de septiembre de 1960. El Alcalde, Joaquín Grasa.

Núm. 4.269

MONEGRILLO

A los veintiún días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de las diez, diez treinta, once y once treinta, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los pastos de los montes públicos para el año forestal 1960-61, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al de generales aprobado por el Ayuntamiento, de los montes detallados a continuación:

"El Común": Para 5.300 lanares y 70 de cabrio. Valorado en 150.000 pesetas, más 4.278'70 pesetas de gestión técnica. Total, 154.278'70 pesetas.

"Las Varellas": Para 300 lanares y 5 cabrio. Valorado en 8.000 pesetas, más 781'20 pesetas de gestión técnica. Total, 8.781'20 pesetas.

"Guara de la Carne": Para 200 lanares y 5 cabrio. Valorado en pesetas 5.800, más 608 pesetas de gestión técnica. Total, 6.408 pesetas.

"Restos del Común": Para 1.200 lanares y 120 cabrio. Valorado en pesetas 34.500, más 2.147'80 pesetas de gestión técnica. Total, 36.647'80 ptas.

Si alguna de estas subastas quedase desierta, se celebrará segunda tres días después de la primera, en las mismas condiciones, hora, local y tasación.

Monegrillo, 17 de septiembre 1960. El Alcalde, Esteban Cortés.

Núm. 4.271

MONTON

Por razón de urgencia, al décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de plicas para la subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Campo Cantera", para 600 reses lanares y 15 cabrias, durante el año forestal 1960-1961, bajo el tipo de tasación de 16.500 pesetas en alza, y con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría.

Montón, 19 de septiembre de 1960. El Alcalde, José Yagüe.

Núm. 4.268

MUNEBREGA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Munébrega;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para limpieza y saneamiento del estanque, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Munébrega, 19 de septiembre 1960.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.952

SAN MARTÍN DE LA VIRGEN
DE MONCAYO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, a los veinte días a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de pastos, leñas, arcilla, espliego y pinos en los montes que se mencionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, a las horas y precios que se indican, durante el año forestal 1960-61.

Pastos

Montes "Dehesa de Valdegarcía", "Barranco de Luzán", "El Gallopar", "Planolleras" y "Río Agramonte": A las diez horas, para 3.130 cabezas de ganado lanar y 32 de cabrío, por el precio en alza de 53.000 pesetas; época del aprovechamiento, anual; el ganado cabrío solamente pastará en los montes "Barranco de Luzán", "Planolleras" y "El Gallopar".

Leñas

Montes "Planolleras" y "Río Agramonte": A las diez horas treinta minutos, leñas de encina y rebollo, 400 estéreos de gruesas y 400 de menudas, por el precio en alza de pesetas 18.000; época del aprovechamiento,

de 1.º de octubre a 30 de abril. Las leñas de referencia a distribuir entre los vecinos.

Arcilla

Monte "Barranco de Luzán": A las once horas, 400 metros cúbicos de arcilla por el precio en alza de pesetas 2.200; época del aprovechamiento, anual.

Espliego

Montes "Barranco de Luzán", "El Gallopar" y "Planolleras": A las once horas treinta minutos, 200 quintales métricos de espliego, por el precio en alza de 10.000 pesetas; época del aprovechamiento, de 15 de agosto a 30 de septiembre.

Pinos

Monte "Río Agramonte": A las doce horas, 176 pinos derribados por el aire, que cubican 17 metros, 3 estéreos de leña gruesa y 5 de menudas, resultantes de los 176 pinos, por el precio en alza de 10.000 pesetas; época del aprovechamiento, de 1.º de octubre a 30 de abril.

Las proposiciones deberán redactarse por escrito, con sujeción al modelo oficial que se transcribe al pie, y se presentarán en pliego cerrado, al que se acompañará obligatoriamente el resguardo provisional del 5 por 100 del precio base de la subasta, todos los días laborables y hasta media hora antes de celebrarse la subasta, en la Mesa del Ayuntamiento. Para la adjudicación de los pinos los licitadores deberán de poseer la cartilla maderista A, B o C.

Las condiciones facultativas y económicas con sujeción a las cuales se celebrarán las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, en horas de oficina.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 16 de septiembre de 1960. — El Alcalde, Rafael Martínez.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la subasta de, de los montes, durante el año forestal 1960-61, se obliga a hacerse cargo del aprovechamiento de, con estricta sujeción a las condiciones expuestas, por la cantidad de pesetas (en letra).

San Martín de la Virgen de Moncayo a de de 1960.

(Firma y rúbrica)

Núm. 4.276

TORRALBILLA

El día 15 de octubre próximo, a las horas que se indican, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, las subastas siguientes, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales del año actual y a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento, con asistencia de un miembro de la Corporación, un representante del Distrito Forestal y del Secretario, que dará fe del acto:

Leñas

A las diez horas: Monte núm. 126, cuartel "Hoyas del Corral y Martín de Orera", 740 estéreos de gruesas y 1.987 de menudas. Tasación, pesetas 21.043.

Pastos

A las diez y media: El mismo monte, 860 lanares y 10 de mayor. Tasación, 21.000 pesetas.

Colmenas

A las once: Igual monte, 60 colmenas. Tasación, 300 pesetas.

Caza

A las once y media: Idéntico monte. Tasación, 5.375 pesetas.

Si quedase desierta alguna de estas subastas se celebrarán las segundas el día 17, a las mismas horas y con igual tasación.

Torralbilla, 19 de septiembre 1960.
El Alcalde, Donato Saz.

Núm. 4.270

TORRELLAS

D. Serafin Lacarta Molina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrellas;

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordada la celebración de la subasta de aprovechamiento de los pastos del monte "Dehesa de los Lombacos", habiendo sido aprobados los pliegos de condiciones económica-administrativas, que se exponen al público por término de ocho días, como determinan los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Contratación.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Torrellas a 19 de septiembre de 1960. — El Alcalde, Serafin Lacarta.

Núm. 4.922

VALMADRID

El Sr. Alcalde de Valmadrid,

Hacer saber: Que autorizados por el Distrito Forestal en el Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 12 del actual los aprovechamientos en los montes de utilidad pública de este término municipal que se detallan a continuación, para el año forestal 1960-61:

Piedra

500 metros cúbicos de piedra caliza en el monte denominado "Vedado Alto", número 31 del Catálogo, durante cinco anualidades, por el tipo de tasación de 2.500 pesetas en alza, siendo ésta la primera anualidad.

30.000 metros cúbicos de piedra caliza en el monte denominado "Vedado Alto", número 31 del Catálogo durante cinco anualidades, por el tipo de tasación de 45.000 pesetas en alza, siendo ésta la quinta anualidad.

Pastos

3.500 hectáreas de pastos, para 1.400 reses lanaras y 56 cabrias, por el tipo de tasación de 42.000 pesetas en alza, en los montes denominados "Bajo", número 29 del Catálogo; "Dehesa Boalar", número 30 del Catálogo, y "Vedado Alto", núm. 31 del Catálogo,

Quedan de manifiesto los pliegos de condiciones económico-facultativas para estos tres aprovechamientos en la Secretara municipal durante el plazo de ocho días hábiles, para admitir reclamaciones en contra de los mismos.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, o resueltas éstas, serán adjudicados mediante subasta pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, el día hábil que cuente veinte hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en la forma siguiente:

Para los 500 metros de piedra, a las once horas de la mañana.

Para los 30.000 metros cúbicos de piedra, a las doce de la mañana.

Para los pastos, a las trece horas.

Si estas subastas quedaren desiertas, se celebrarán en segunda subasta diez días hábiles después, en las mismas condiciones, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los pliegos de proposiciones para optar a cada una de estas subastas se admitirán, en sobre cerrado, todos los días hábiles, desde las once a las trece, en la Secretaria del Ayuntamiento, hasta el día anterior al que han de tener lugar las mismas, con arreglo al modelo que se acompaña a este anuncio.

Dichos pliegos, reintegrados conforme a la Ley del Timbre, irán acompañados del resguardo de haber ingresado la fianza provisional en la Depositaria municipal.

La fianza provisional será el 5 % del tipo de la tasación.

El pago definitivo y total del importe de la adjudicación será ingresado en los fondos municipales dentro del plazo de ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.

Valmadrid, 16 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Eugenio Ruá.

Modelo de proposición

D., de años de edad, de estado, profesión, natural de y vecino de, con domicilio en la calle, número.....

Vistos los pliegos de condiciones del Ayuntamiento de Valmadrid y los que figuran en el Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia de fecha 12 de septiembre del año actual, los que se comprometo a cumplir, y en relación con el aprovechamiento de... en el monte de utilidad pública denominado, en el término municipal de Valmadrid, cuyo adjudicamiento mediante subasta pública viene publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha, ofrece por dicho aprovechamiento la canti-

dad pesetas (la cantidad debe ponerse en letra).

Valmadrid, de de 1960.

El proponente,

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.945

Sindicatos de Riegos de Grisel

D. Jesús Ramirez Pérez, Presidente del Sindicato de Riegos de Grisel;

Hace saber: Que habiendo sido confeccionado y aprobado por este Sindicato el reparto girado a todas las fincas enclavadas dentro de la huerta de este término municipal, para atender los gastos de carácter ordinario, y correspondiente al presente ejercicio de 1960, ha quedado el mismo expuesto al público en esta oficina de esta entidad (sita en la Casa Ayuntamiento) durante el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado por los contribuyentes interesados y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren justas.

Transcurrido el plazo de exposición al público y resueltas las reclamaciones que se presenten, se procederá seguidamente a cobrar el mismo, debiendo acudir a pagar a la casa del Recaudador de este Sindicato.

Grisel, 6 de septiembre de 1960.—El Presidente, Jesús Ramirez.

Núm. 4.906

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bardallur*Gremio Fiscal*

Durante el plazo de quince días, y a efectos de reclamaciones, se halla expuesto en la Secretaria de esta Hermanidad el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de 1959.

Bardallur, 10 de septiembre 1960. El Presidente del Gremio, Manuel Usón.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos e ediciones en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.